ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
MARZO 2021

MEDIOS IMPRESOS

REVISTAS ESPECIALIZADAS

- **Revista COPA 19 – Colegios Profesionales de Aragón**
    - Visión Profesional
    - ¿Cómo será 2021?
    - Movimiento Colegial
        - Tercera convocatoria de ayudas asistenciales
        - Premios Derechos Humanos contra la pandemia
        - Antonio Morán renueva su cargo como Decano
        - Los Abogados de Turno de Oficio tendrán calle en Zaragoza

MARTES, 16 de marzo de 2021

- **Periódico de Aragón – ARAGÓN**
    - "Bajan las peticiones de asilo internacional"

MIÉRCOLES, 31 de marzo de 2021

- **Heraldo de Aragón – OPINIÓN**
    - "Divorcio con hijos discapacitados"

REVISTA COPA Nº19 - Marzo

Sección: VISIÓN PROFESIONAL
Página: 8
Formato: artículo
Firma: Antonio Morán, decano

ABOGADOS

Antonio Morán Durán. Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza.

"La primera medida pasaría porque los propios colegiados reconocieran la utilidad y conveniencia de éstos, esto es, que los conocieran de verdad"

Para que la sociedad sienta cercanos los Colegios Profesionales la primera medida pasaría porque los propios colegiados reconocieran la utilidad y conveniencia de éstos, esto es, que los conocieran de verdad. Creo que hay buena parte de profesionales que no tienen contacto habitual con sus Colegios y, por tanto, desconocen no solo sus funciones sino las tareas que realizan, y pueden desarrollar, en beneficio de la profesión, los profesionales y los ciudadanos. Procedería acercar el Colegio a sus miembros mediante actividades útiles para él, incluso a través de iniciativas que vayan más allá de las actuaciones tradicionales y reglamentarias. A partir de ahí los profesionales serán buenos altavoces de su Colegio. Sospecho que los ciudadanos demandan a los Colegios mayor implicación en los problemas sociales y, por tal motivo, deberíamos incrementar nuestra actuación reivindicativa si bien dentro de parámetros técnicos, especializados y profesionales.

Sección: ¿CÓMO SERÁ 2021?
Página: 20
Formato: artículo
Firma: Antonio Morán, decano

Colegio de ABOGADOS de Zaragoza. Antonio Morán. Decano

Resiliencia, prudencia y cambio de mentalidad

Resiliencia. Esta palabra, que accede a nuestra lengua procedente del idioma inglés, su origen es latino y supone nuestra capacidad de adaptación a una situación adversa. La resiliencia no es resistencia, es algo más; y lo es en positivo. Nuestra adaptación a la situación actual pasa necesariamente por integrarnos plenamente a formas de actuar, y de trabajar digitales, así como en incrementar nuestra flexibilidad en las iniciativas profesionales y laborales.

Prudencia. Este 2021, "año cero" para muchos, es momento de iniciativas prudentes -que no es lo mismo que pusilánimes-. El incremento del uso de las herramientas digitales debe incrementar nuestra prudencia en su uso para proteger la privacidad propia y de los demás. Asimismo, la adversa situación económica a la que nos enfrentamos debe acentuar un mayor cálculo y ponderación en las nuevas actuaciones que realicemos.

Cambio de mentalidad. La pandemia nos ha recordado la fragilidad de nuestra sociedad y de nuestras formas de vida. La nueva realidad -aún por descubrir- implica que debamos hacer un esfuerzo complementario en la actualización de nuestros conocimientos técnicos y profesionales, y en nuestra formación. La realidad ha cambiado, y no podemos seguir haciendo lo mismo. Estamos ante un panorama en el que debemos descubrir las oportunidades, no las opciones perdidas.

Sección: MOVIMIENTO COLEGIAL
Página: 35
Formato: artículo
Firma: Reicaz

ABOGADOS

Tercera convocatoria de ayudas asistenciales

La Junta de Gobierno del **Real e Ilustre Colegio de Abogados** ha realizado la tercera convocatoria de ayudas asistenciales de especial necesidad a las que pueden concurrir todos los colegiados que, debido a la crisis sanitaria de COvid-19, están pasando por una situación difícil.

En los presupuestos de 2020 del Colegio de Abogados se contemplaba una partida de 15.000 euros de "ayudas asistenciales de especial necesidad". Debido a la declaración del Estado de Alarma y al confinamiento decretado en el mes de marzo, la Junta de Gobierno acordó incrementar esa partida hasta los 45.000 euros y ofrecer la posibilidad de que los colegiados pudieran aplazar y/o fraccionar la cuota correspondiente al segundo trimestre del año.

En la convocatoria se explica que "estas ayudas se constituyen como un fondo de solidaridad para situaciones de especial necesidad que serán valoradas y ponderadas por la Junta de Gobierno con libertad de criterio, atendiendo a las circunstancias de cada caso. La Junta de gobierno examinará, a tales efectos, individualmente cada solicitud. La ayuda que se reconozca podrá ser de contenido económico o bien materializarse en bienes o servicios de tipo diverso, que atienda a paliar la situación de especial necesidad existente". Hasta el momento se han concedido 32 ayudas.

Antonio Morán renueva su cargo como Decano

Antonio Morán ha renovado su cargo como Decano del **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**. Los letrados Virginia Laguna Marín-Yaseli, Marta Gil Galindo, Mª Nieves Saiz, Luis León Montes Bel, Javier Sagardoy Muniesa y José Antonio Sanz Cerra, forman parte de la nueva Junta Directiva como diputados y secretario, respectivamente.

En su toma de posesión, Antonio Morán ha querido lanzar el mensaje de "seguir trabajando y continuaremos con el impulso que iniciamos en marzo, sobre todo en el tema de formaciones mediante plataformas digitales con un incremento de la contención de los gastos del colegio para generar los recursos suficientes para difundir ayudas a la profesión y seguir dando un impulso a todos los instrumentos informáticos y telemáticos que utilizamos los letrados para facilitar el trabajo del día a día a los compañeros", ha añadido Antonio Morán.

Tras cerrarse el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones para la renovación de siete cargos de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, cinco de las siete vacantes contaban con un único candidato. Mientras que para decano, además de Antonio Morán, se presentó José Miguel Gutiérrez Arrudi, quien retiró su candidatura el día antes de las elecciones, y para diputado 5º presentó también su candidatura Marco Antonio Navarro.

Premios Derechos Humanos contra la pandemia

El director de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom, Jesús Blasco de Avellaneda, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Centro Nacional de Biotecnología han sido galardonados en los XXII Premios Derechos Humanos que concede el **Consejo General de la Abogacía Española**. Premios que este año, en convocatoria extraordinaria, han querido premiar a quienes han destacado en la lucha contra el Covid-19 y quienes están trabajando para alcanzar la cura y la vacuna con la que hacer frente a la pandemia.

Además, el premio "Nacho de la Mata" ha recaído en la abogada Elena Arce por su defensa de los derechos de los menores extranjeros no acompañados y su trayectoria comprometida con los derechos de estos niños para hacer realidad que, ante todo, son niños y que extranjero es sólo un adjetivo.

Bajo el lema "Defensa del Acceso Universal a la Salud", se ha premiado a Tedros Adhanom como la cara visible de la lucha contra la pandemia al estar en primera línea como director general de la OMS desde 2017. El CSIC y el CNB han sido un referente de la investigación científica desarrollando vacunas, compuestos antivirales y medidas para reducir el contagio. Y el fotoperiodista Jesús Blasco de Avellaneda lleva más

Los Abogados del Turno de Oficio tendrán calle en Zaragoza

El Gobierno de Zaragoza, a propuesta del **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**, ha aprobado denominar a una calle de la ciudad "Abogados del Turno de Oficio" en reconocimiento a la labor que llevan estos profesionales de Zaragoza. Estará ubicada en el entorno a la Ciudad de la Justicia paralela a la avenida de José Atarés. La entrada a la vía estará ubicada en dicha avenida, mientras que la salida será por el andador Berta Cáceres Flores.

"Está en un emplazamiento más que adecuado y se trata de un reconocimiento a un sistema que pretende garantizar el derecho a la defensa de todos ciudadanos, también de quienes carecen de recursos económicos para su defensa", ha afirmado el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán. "Este reconocimiento, sin duda sobradamente merecido, culmina un largo proceso administrativo iniciado hace ya más de tres años", ha explicado el decano, a lo que ha añadido que "quiero agradecer a todas las compañeras y compañeros que han integrado e integran el servicio, la enorme labor que llevan realizando durante muchos años". De esta manera, Zaragoza se suma a otras ciudades que cuenta con calles o plazas en reconocimiento de los abogados del Turno de Oficio.

ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

el Periódico de Aragón

MARTES, 16 de marzo de 2021

Sección: ARAGÓN
Página: 18
Formato: breve

BAJAN LAS PETICIONES DE ASILO INTERNACIONAL

▸ El año pasado llegaron a España 41.861 personas, un 29% más que el año anterior, y 88.762 solicitaron protección internacional, un 25% menos que en el 2019, cuando lo hicieron 118.446 personas. La letrada y miembro de la Comisión de formación del ReICAZ, Isabel Guillén, advirtió de la importancia de que los abogados «tengan la máxima información y formación para poder atender a estas personas».

ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

HERALDO
DE ARAGON

MIÉRCOLES, 31 de marzo de 2021

Sección: OPINIÓN
Página: 24
Formato: artículo
Firma: José Luis Merino

DERECHO FORAL | Por José Luis Merino Hernández

Divorcio con hijos discapacitados

La regulación foral sobre los derechos de los hijos discapacitados mayores de edad en caso de divorcio de sus padres tiene que ser adaptada a la normativa internacional

Hace unos días, asistí a la lectura del discurso de ingreso en la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación de la abogada zaragozana María Cristina Charlez. Había elegido un tema importante y de gran actualidad: la situación que se produce en la ruptura de parejas (matrimonios o parejas no casadas) cuando existen hijos comunes discapacitados. Si los hijos son menores de edad, los padres pueden llegar a un acuerdo y formalizar un 'pacto de relaciones familiares', con el que dar solución a los principales problemas que se suscitan: con quién de ambos padres va a convivir el hijo discapacitado; en su caso, cuál de los padres va a quedar en el uso de la vivienda familiar; y cómo contribuirán ambos progenitores a los gastos para el adecuado sustento del hijo. En defecto de acuerdo, será el juez quien decida.

Los problemas se agudizan cuando los hijos discapacitados son mayores de edad. El Código del Derecho Foral de Aragón mantiene al respecto un sistema ya desfasado: la prórroga de la autoridad familiar de los padres sobre sus hijos, con el posible otorgamiento del 'pacto de relaciones familiares' previsto para el supuesto de hijos discapacitados menores de edad. Desde la Convención de Nueva York, de 2006, sobre derechos de las personas con discapacidad, y las reformas legislativas que se están llevando a cabo, hay que tener en cuenta una serie de principios esenciales, en especial: que las personas discapacitadas mayores de edad no pueden seguir sometidas a la autoridad de sus padres, como si fueran menores; y que, en los casos en los que su grado de discapacidad lo permita, tienen pleno derecho a elegir las personas con las que desean convivir. Y todo ello, en el marco de un procedimiento judicial, en el cual el juez debe determinar las medidas de apoyo que el discapacitado precisa, de una forma personalizada.

Consecuentemente, como señalaba la nueva académica, el legislador aragonés viene obligado a revisar la normativa foral en esta materia, para adaptarla a los criterios que rigen a nivel internacional.

José Luis Merino Hernández es presidente de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación

MEDIOS AUDIOVISUALES
(audios adjuntos)

MARTES, 09 de marzo de 2021

- **Onda Cero Aragón – La Brújula de Aragón**
  Entrevista a Cristina Chárlez por la caída de divorcios en el último año
  https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/descienden-divorcios-pero-procesos-ruptura_20210310604898415333a40001b84fba.html

MARTES, 16 de marzo de 2021

- **Ebro FM -Esto es Aragón**
  Entrevista a Antonio García Trasobares sobre materia de tributos
  https://diarioaragones.com/esto-es-aragon/

MIÉRCOLES, 17 de marzo de 2021

- **Ebro FM -Esto es Aragón**
  Entrevista a Cristina Chárlez por la caída de divorcios en el último año
  https://diarioaragones.com/esto-es-aragon/

JUEVES, 25 de marzo de 2021

- **Aragón TV – Buenos días Aragón**
  Entrevista a José Antonio Sanz sobre la normativa relacionada con la pandemia (01:11:00)
  http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-25032021-0800

MEDIOS DIGITALES

REVISTAS ESPECIALIZADAS

- **Revista Colegios Profesionales de Aragón nº19**
  https://www.colegiosprofesionalesaragon.com/Noticia.asp?id=492

- **Revista Abogacía nº127**
  https://www.abogacia.es/revista/revistaabogacia/127/?utm_source=sendinblue&utm_campaign=Revista_Abogaca_Espaola_n_127&utm_medium=email#page=1

MIÉRCOLES, 10 de marzo de 2021

- **Abogacía Española –** Agenda Jornadas de Derechos Humanos en el Reicaz
  https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/aula-ddhh-sobre-proteccion-internacional-definiciones-y-contexto-la-asistencia-letrada-a-solicitantes-de-asilo/

JUEVES, 11 de marzo de 2021

- **Lawyerpress** – Jornadas de Derechos Humanos en el Reicaz
  https://www.lawyerpress.com/2021/03/11/la-peticion-de-asilo-y-la-asistencia-letrada-a-debate-en-las-jornadas-del-aula-de-derechos-humanos/

LUNES, 15 de marzo de 2021

- **Lawyerpress** – Jornadas de Derechos Humanos en el Reicaz
  https://www.lawyerpress.com/2021/03/15/espana-ha-recibido-en-2020-un-25-menos-de-solicitudes-de-proteccion-internacional-que-el-ano-anterior/

- **Lawyerpress** – Congreso de la Abogacía de Oficio (mención participación Antonio Morán)
  https://www.lawyerpress.com/2021/03/15/el-icab-celebra-los-proximos-dias-18-y-19-de-marzo-el-iii-congreso-de-la-abogacia-de-oficio/

DOMINGO, 21 de marzo de 2021

- **Periódico de Aragón** – Atención a detenidos (mención Colegio)
  https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/tres-jovenes-afrontan-4-anos-medio-saltarse-control-perimetral-kilo-coca-pura_1461867.html

LUNES, 22 de marzo de 2021

- **Lawyerpress –** Congreso de la Abogacía de Oficio (mención participación Antonio Morán)
  https://www.lawyerpress.com/2021/03/22/el-icab-pone-en-valor-la-importante-labor-social-que-desempena-la-abogacia-de-oficio/

DOMINGO, 28 de marzo de 2021

- **20 Minutos** – I Jornada sobre la Trata de Personas en Aragón (mención participación Colegio)
  https://www.20minutos.es/noticia/4636654/0/la-i-jornada-sobre-la-trata-de-personas-en-aragon-pone-el-foco-en-la-esclavitud-del-siglo-xxi/

- **Diario Aragonés** – I Jornada sobre la Trata de Personas en Aragón (mención participación Colegio)
  https://diarioaragones.com/la-dga-organiza-una-jornada-sobre-la-esclavitud-en-el-siglo-xxi/

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

LUNES, 15 de marzo de 2021

- **Agencia EFE**
  - "España recibe en 2020 un 25% menos de solicitudes de protección internacional"

DOMINGO, 28 de marzo de 2021

- **Agencia EFE**
  - "La trata de personas, eje de unas jornadas multidisciplinares en Aragón"

- **Europa Press**
  - "La I Jornada sobre la trata de personas en Aragón pone el foco en la esclavitud del siglo XXI"

15 / 13:54 ARA-PROTECCIÓN INTERNACIONAL España recibe en 2020 un 25% menos de solicitudes de protección internacional

Zaragoza, 15 mar (EFE).- En 2020 se produjo en España la llegada de 41.861 personas, un 29 % más que el año anterior, y 88.762 solicitaron protección internacional, un 25 % menos que en 2019, cuando lo hicieron 118.446 personas.

Así lo ha explicado el coordinador del equipo de protección legal en ACNUR-España, Juan Carlos Arnaiz, con motivo de su participación en las jornadas sobre "Protección internacional: definiciones y contexto. La asistencia letrada a solicitantes de asilo" organizadas por el Consejo General de la Abogacía Española, junto a la Comisión de Formación del Colegio de Abogados de Zaragoza (ReICAZ).

"Se trata de una situación de necesidad que se está dando en la sociedad y como abogados tenemos que tener la máxima información y formación para poder atender a todas las personas que se encuentren en esta situación, en las mejores condiciones", ha explicado la letrada y miembro de la Comisión de formación del ReICAZ, Isabel Guillén, según se informa en una nota de prensa.

En su intervención, Arnaiz se ha centrado en algunos de los términos y el marco legal internacional que ampara los desplazamientos forzosos y ha subrayado la necesidad de plantearse retos como "la identificación y derivación de los casos, el acceso y el registro, la formalización y documentación de los solicitantes".

Según Arnaiz, a pesar de que el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país", no siempre se cumple.

El 68 % de las personas que solicita asilo procede de Siria, país que lleva más de diez años de conflicto, Venezuela, Afganistán, Sudán del Sur y Myanmar.

El coordinador de ACNUR-España ha explicado los cinco motivos por los que solicitar asilo: por cuestiones de raza, nacionalidad, religión, por pertenecer a un grupo social determinado o por opiniones políticas.

En el caso de asilo político, en 1999 entró en vigor el Sistema Europeo Común de Asilo y desde entonces se han ido aprobando diferentes normas y protocolos como la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en el año 2000 o el Código de control de fronteras Schengen en 2006.

Arnaiz ha explicado que el Pacto mundial de los refugiados al que se llegó en diciembre de 2018

en Nueva York asentó una base de trabajo que permitió "buscar formas de brindar un mayor apoyo a los países y comunidades de acogida, buscar la resiliencia y la autosuficiencia de las personas refugiadas y tratar de garantizar que las respuestas a las personas refugiadas se basen en los derechos e integren las consideraciones de género, edad y diversidad".

La segunda sesión de las jornadas se celebrará el próximo jueves 18 de marzo con la conferencia de Francisco Ortiz, letrado del equipo de protección legal del ACNUR, quien hablará de la "Asistencia letrada a solicitantes de protección internacional en el marco del procedimiento de asilo español". EFE

28 / 12:37 ARA-TRATA PERSONAS La trata de personas, eje de unas jornadas multidisciplinares en Aragón

Zaragoza, 28 mar (EFE).- La I Jornada sobre la trata de personas en Aragón, organizada por la Dirección General de Cooperación e Inmigración, pondrá el foco en "la esclavitud del siglo XXI" con la visión multidisciplinar de representantes de la Fiscalía, la abogacía, la Policía Nacional, la Universidad y entidades.

"Es fundamental trabajar en la prevención y sensibilización social ante esta forma cruel de esclavitud", ha indicado en una nota de prensa la directora general, Natalia Salvo, quien ha subrayado con ese propósito se va a actuar en tres direcciones: formación, fundamentalmente de profesionales; sensibilización social, mediante campañas y acciones divulgativas, y elaboración de materiales didácticos y apoyo a entidades sociales que trabajando con víctimas de trata.

Dentro de la primera línea de trabajo se enmarca la organización de esta jornada, que se celebrará el 9 de abril y contará con la participación del jefe de la Unidad contra redes de inmigración irregulares y falsedades documentales de la Brigada de Extranjería, Carlos Salicio; el fiscal provincial de Teruel, Jorge Moradell; el abogado Javier Alcober, miembro de la sección de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Zaragoza; la directora de APRAMP, Rocío Moral; o Eva Méndez, como miembro de Acnur.

En estos momentos, y aunque existe normativa internacional, supranacional y nacional y se hayan impulsado protocolos al respecto, la trata de personas "constituye todavía una realidad invisible, pese a constituir una forma de esclavitud moderna. Con voces como la de estos ponentes que nos acompañarán en esta primera jornada queremos poner el foco en esta realidad", ha enfatizado Salvo.

La falta de visibilidad hace que no exista cifras certeras, y -de hecho-, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, uno de los retos pendientes de la trata de personas es medir su magnitud real en un mercado ilícito que se confunde con escenarios lícitos.

Según el Gobierno de Aragón, actualmente se estima que 2,5 millones de personas en el mundo son víctimas de trata y explotación y que, por cada víctima de trata identificada como tal, hay 20 más no identificadas.

Se da la circunstancia de que la mitad de las víctimas son menores de 18 años y dos terceras partes, mujeres.

Los datos se disparan cuando se trata de explotación sexual y, en este complejo contexto, las

personas migrantes y refugiadas están en el punto de mira como potenciales víctimas.

Además de la formación, donde se enmarcan estas jornadas, la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo tiene como objetivo seguir abordando esta realidad como una prioridad y así lo señala el nuevo Plan Director de Cooperación para el Desarrollo (2020-2023).

"Esta línea es clara porque la trata supone la privación de derechos y libertad para las personas que la sufren, así como una manifestación extrema de la violencia contra las víctimas", y además, ha incidido Salvo, "tiene un claro componente de género y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual se reconoce como una forma explícita de violencia contra las mujeres por el hecho de serlo".

Desde 2003 y hasta el pasado ejercicio, se han destinado 2.038.796 euros a prevención y abordaje especializado de la trata de personas en aquellos rincones del mundo donde Aragón ha realizado cooperación al desarrollo.

Las personas interesadas en participar en la jornada deberán inscribirse en el enlace https://tinyurl.com/3p9p5z9w, desde el 30 de marzo y hasta el 6 de abril. EFE

ARAGÓN.-La I Jornada sobre la trata de personas en Aragón pone el foco en "la esclavitud del siglo XXI'

ZARAGOZA, 28 Mar. (EUROPA PRESS) -

Ofrecer una visión global y multidisciplinar sobre la "esclavitud del siglo XXI". Es el objetivo de la I Jornada sobra trata de personas en Aragón, organizada por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Gobierno de Aragón , que se celebrará de forma virtual el viernes 9 de abril.

"Es fundamental trabajar en la prevención y sensibilización social ante esta forma cruel de esclavitud", ha indicado la directora general, Natalia Salvo, que ha subrayado que, para ello, se va a actuar en tres direcciones: formación, fundamentalmente de profesionales; sensibilización social, mediante campañas y acciones divulgativas; así como elaboración de materiales didácticos y apoyo a las entidades sociales que están trabajando con víctimas de trata.

En una nota de prensa, el Ejecutivo autonómico ha contado que dentro de la primera línea de trabajo, se enmarca la organización de la jornada del mes de abril, donde participan el jefe de la Unidad contra redes de inmigración irregulares y falsedades documentales de la Brigada de Extranjería, Carlos Salicio; el fiscal provincial de Teruel, Jorge Moradell; el abogado Javier Alcober, miembro de la sección de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Zaragoza; la directora de APRAMP, Rocío Moral; o Eva Méndez, como miembro de Acnur.

"En estos momentos, y aunque existe normativa internacional, supranacional y nacional y se hayan impulsado protocolos al respecto, la trata de personas constituye todavía una realidad invisible, pese a constituir una forma de esclavitud moderna. Con voces como la de estos ponentes que nos acompañarán en esta primera jornada queremos poner el foco en esta realidad", ha enfatizado Salvo.

La falta de visibilidad hace que no exista cifras certeras, y, de hecho, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, uno de los retos pendientes de la trata de personas es medir su magnitud real en un mercado ilícito que se confunde con escenarios lícitos.

En la actualidad, se estima que 2,5 millones de personas en el mundo son víctimas de trata y explotación y que, por cada víctima de trata identificada como tal, hay 20 más no identificadas. Se da la circunstancia de que la mitad de las víctimas son menores de 18 años y dos terceras partes, mujeres. Los datos se disparan cuando se habla de explotación sexual y, en este complejo contexto, las personas migrantes y refugiadas están en el punto de mira como potenciales víctimas.

DOS MILLONES DE EUROS DESDE 2003

Además de la formación, donde se enmarcan estas jornadas, la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo tiene como objetivo seguir abordando esta realidad como una prioridad y así lo señala el nuevo Plan Director de Cooperación para el Desarrollo (2020-2023).

"Esta línea es clara porque la trata supone la privación de derechos y libertad para las personas que la sufren, así como una manifestación extrema de la violencia contra las víctimas. Además, tiene un claro componente de género y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual se reconoce como una forma explícita de violencia contra las mujeres por el hecho de serlo", ha indicado Salvo.

Desde 2003 y hasta el pasado ejercicio, se han destinado 2.038.796,87 euros a prevención y abordaje especializado de la trata de personas en aquellos rincones del mundo donde Aragón ha realizado cooperación al desarrollo.

La trata constituirá una línea prioritaria de actuación del servicio de inmigración durante la presente legislatura. Así, en la convocatoria de subvenciones de 2020-2021 se apoyaron dos proyectos específicos: el de detección, acogida e inserción de personas víctimas de trata, de la Fundación Cruz Blanca, con 48.868 euros, y el programa de detección y la lucha contra la explotación y la trata laboral, de UGT, que cuenta con 101.990 euros.

Además de seguir fortaleciendo las subvenciones, la dirección general tiene como objetivos seguir impulsando acciones formativas, como esta jornada, elaborar materiales pedagógicos para profesionales y estudiantado, y llevar a cabo acciones de sensibilización para que la sociedad aragonesa en su conjunto conozca esta realidad, favoreciendo de este modo su prevención y erradicación.

Las personas interesadas en participar en la jornada deberán inscribirse en el enlace 'https://tinyurl.com/3p9p5z9w', desde el 30 de marzo y hasta el 6 de abril; una vez realizado este trámite se enviará el enlace para conectarse.

La inauguración de la I Jornada sobre trata de personas en Aragón correrá a cargo de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto, y será clausurada por la directora general de Cooperación al Desarrollo e Inmigración.

© 2021 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.